OVIEDO.—Jueves 9 de Julio de 1903 Año III-Número 472

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el resto de España, trimestre. . Extranjero y Ultramar, un semestre. NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de Santo Domingo, 1 bajo Teléfono número 117

Imprenta LA ECONÓMICA SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

El Popular de Málaga publica una hermosisima carta del ilustre Costa, que es un terrible discurso de oposición á los revolucionarios desde arriba. ¡Lástima que el sabio repúblico no haya podido, por motivos de salud, que desgraciadamente tiene muy quebrantada, pronunciar en el Congreso esa admirable réplica à lo que en el Parlamento han dicho Silvela y Maura, y ese valiente, hermosisimo reproche á lo que en Cartagena ha pasado!

He aqui la carta que al director-gerente de El Popular dirige D. Joaquin Costa:

«Sr. D. Pedro Gómez Chaix.

Mi querido amigo: No puedo menos de aprobar su proyecto de hoja diaria republicana y alentarle en la realización de él. Todo lo que sea sacudir la opinión, ahora que ha empezado á despertar la acción, merecerá el más fervoroso de los aplausos y el concurso de los buenos. ¡Ojalá sea usted imitado en todas partes, hasta contar nuestra comunión con tres centenares siquiera de periódicos en la Península.

Nos hallamos en momentos por todo extremo críticos. Hay que salvar la bandera, hay que rehacer la nación: pide esto una revolución rapidísima desde el poder, y la revolución desde el poder está acabando de convertirse en una nueva retórica, como aquella malaventurada sobreasimilación y autonomía que divirtió los últimos años de nuestra dominación en las Antillas. Los señores Silvela y Maura, que han vivido políticamente cuatro años de prometer esa revolución, acaban de declarar en el Parlamento que no pueden hacer lo que el país había entendido que tal concepto significaba: esos que en la oposición se nos anunciaron como grandes arquitectos, se han reducido á sí mismos en el poder á menos que peones de albañil.

Yo creo que la revolución rápida desde el gobierno, tal como el país la entendió, puede positivamente llevarse á cabo; en cuatro años la han hecho los norteamericanos en Cuba. Pero creo también que los señores Silvela y Maura tienen razón; que no son ellos

los llamados á ser el Leonardo Wood de la Península; lo teníamos descontado. Esa obra pide una revolución previa de la calle, que no puede esperarse más que de los republicanos. Por esto, la causa de la República no es la causa de una mera forma política; es, juntamente con eso, la causa del país, del país neutro.

Afirmaron con repetición aquellos dos políticos que á España le falta todo, absolutamente todo, para ser propiamente una nación; que no posee sino apariencia de instituciones; y ahora, este mismo mes en el Senado, ya dicen que aquello de «revolución» fué un yerro levisimo de léxico, cuestión de una r de más; que no hay que hacer nada, que la curación del organismo nacional ha de ser obra de la Naturaleza: la conjunción conservadora, ya volante, y la conjunción liberal, en canutillo, por el solo hecho de existir, dejan á los republicanos sin programa, y por tanto sin razón de ser. Así, tout court: ¡sin programa! Aunque todo está por hacer; aunque España es una nación inconstituída y los conservadores y los liberales no saben ó no pueden ó no quieren constituirla de o'ro modo que por apariencias á lo Potemkin. Porque ya es sabido que el programa del país, su anhelo, su ideal, consiste en eso y nada más que en eso; que el país no quiere más ni más necesita para reconciliarse con la vida y restituirse á la corriente de la historia que un par de conjunciones ó concentraciones oligárquicas como aquellas de 1875 y 1881, y un mozo imberbe al frente de ambas, para presidir como entonces la vis medicatrix de la Naturaleza, que nos llevó... á Santiago de Cuba y al tratado hispano-yanki de

Los mismos Sres. Silvela y Maura han confesado en sus horas de sinceridad que el país los execra; que entre él y los hombres y partidos del régimen existe un verdadero abismo; á cuya manifestación acaba de adherirse por su parte el Sr. Montero Rios en el Senado. Mas luego, con el mismo desahogo que si fuese y hubiesen ellos dicho lo contrario, invocan el testimo-

nio de las elecciones últimas, que es decir una de aquellas ficciones denunciadas como tales por ellos mismos, en concepto de prueba para acreditar que solo á ellos quiere verdaderamente el país y que el partido republicano es una antigualla fuera de toda reali-

Sirvanle á El Popular estas burlas como espuela para incitar al país á que acabe de volver en su acuerdo y requiera por fin la escoba y barra es ta banda macabra de momias escapadas del panteón de las historias muertas, que acampa en la Península y le comunica su inmovilidad, su polilla y su rigidez, que con cómica gravedad reclama á los vivos los títulos que tienen para vivir y amenaza con encerrar en los anaqueles desalojados del Museo Arqueológico lo que hay ya de progresivo y siglo XX en las ciudades y ha llenado de sufragios verdad sus colegios electorales, votando el fin de la dinastía y lajubilación de los dinásticos y palatinos que le sacrificaron criminalmente el país.

Los periódicos de Madrid llegados hoy á este pueblo refieren, en su información telegráfica de Cartagena, que al tiempo en que el rey llegaba al puerto para embarcarse en el «Giralda», escoltado por lucidísimo séquito, resplandeciente de bordados, agremanes,

cruces, bandas, galones, plumas y cascos, uniformes y dalmáticas, mazas y espadines, se advírtió el contraste amarguísimo que formaba un grupo de labriegos emigrantes que estaban aguardando, con su mísero hatillo, tristes y silenciosos, en las escalerillas del muelle, la salida del barco que había de trasladarles á Orán. Los periódicos ponen por epígrafe á la noticia «Contraste horrible.» ¡Y tan horrible! Por raro acaso, habíase juntado allí la más genuina representación de lo que Benjamín Diaraeli denomina «las dos naciones», tan extrañas la una á la otra como si habitaran planetas diferentes: la España parasita-

hacer aun de cada hoz un cetro. Allá los gallardetes mentirosos que flamean al viento, decorando una fiesta de percalina; aquí el cimiento inconmovible sobre que habría podido edificarse una España grande. ¡Y se habrian quedado sin programa los republica-

CHESTALLE

Sin tiempo ni salud para más, ahí tiene usted la última impresión con que contesto su grata carta, haciendo votos por la mayor eficacia de su periódico y repitiéndome muy suyo cordial y consecuente amigo,

JOAQUÍN COSTA.

El folletón

"REPOSO" en cuarta plana

Acerca de su excursión á Asturias, dice La Aurora, organo de la Asociación Euterpense de los Coros de

¡A Oviedo, á Gijón!

Nuestro inmortal maestro José A. Clavé, con su inspirado genio popularizó los bellos cantos de nuestra queri la tierrra, la tierra catalana. Oidlos y en Las Flors de Maig sentiréis suspirar à la hermosa doncella que confía sus quejas de alma enamorada al viento que corre por los bosques y á la fuente, para que en su incesante murmullo lo diga á las flores que crecen en su arroyo; el golpear de los martillos sobre los yunques en La Maquinista, nos habla del trabajo, necesidad de los pueblos que en él flan su libertad y su bienestar; en Los Pescadors nos describe el afanoso trabajo del pobre pescador que al mar confía el sustento menguado de su familia, olvidando que otros como él perecieron, víctimas de sus indo nables furores. Los cantos al trabajo son notas hermosisimas, que por si solas dignifican á los que de él saben hacer una virtud, virtud que es la más preciada joya del bienestar del obrero; virtud que santifica el hogar santo de la familia, y lazo indisoluble que une fraternalmente á los hombres y los pueblos.

Al visitar Asturias, llevemos allí nuestro entusiasmo por las ideas de Progreso que constituyen el alma de nuestra Asociación y la expresión más sentida del Amor que los Coros catalanes sienten por España.

Oviedo y Gijón ansían dar el ósculo fraternal á Cataluña, y Cataluña, por vosotros, dirá á aquellas ciudades a stures que como ellas también ama á su Patria, que como ellas dió la sangre de sus más preclaros hijos, que en sus montañas, como en las montañas asturianas, resonó, hace tiempo, el grito de libertad é independencia, mientras ahora busca en el Trabajo, en las Ciencias y en las Artes, la regeneración de su espíritu y la elevación de su inteligencia, considerando á todos los hombres y á todos los pueblos sus iguales, porque iguales son todos los que trabajan, aman y esperan en la Verdad, la Virtud y el Progreso,

¡Coristas catalanes, à Asturias! ¡Viva Oviedo! ¡Viva Gijón! ¡Gloria á Clavé!

GIJON

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Definitivamente, la inauguración del

local en que se ha instalado la «Tertulia Repúblicana» tendrá lugar el próximo domingo.

En el acto tomarán parte los más significados republicanos gijoneses ins criptos en la Tertulia y es probable que concurran algunos valiosos elementos de la capital.

Gijón entero ve con simpatía la labor emprendida por el Sr. Rato, desde que se posesionó de la Alcaldía, en favor de la higiene.

D. Baldomero no cesa un momento de tomar enérgicas disposiciones en contra de los muchos focos de infección que fuera y dentro de la villa existen.

Está decidido á imponer sin contemplaciones de ningún género, fuertes multas á todo propietario que tenga

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

DISCURSO DEL SR. LABRA

REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

(Continuación)

rior, ni voto en tales ó cuales condiciones en Inglaterra, segun su historia; el condado es el que decidía la existencia de las autoridades municipales, pero dentro de la acción de cada uno de estos condados, y dentro de cada uno de estos burgos hay que distinguir los negocios. Hay negocios que tienen un carácter puramente municipal, no sólo porque los desempeñan los municipes, los vecinos, sino por que no salen del circulo vecinal; pero hay, en cambio, hoy otros negocios que, aunque se desarrollan dentro de cada ciudad ó Municipio, tienen un alcance nacional general; y aun cuando esto aparentemente ofrece un carácter local, en realidad tiene un carácter general, y de aqui salen las Comisiones, y hoy por hoy, desde 1871, y sobre todo desde 1883, se ven al lado del Municipio, y dentro del Muncipio estas dos Comisiones; en primer término, la representación local, para ocuparse de las cosas exclusivamente vecinales, y al lado de estas Comisiones, que se ocupan de varias cuestiones, una de los pobres, otra de los locos, otra Comisión de instrucción pública, y otra de otros trabajos. Una de las cosas que los Sres. Senadores que hayan estado en Londres habrán podido observar, como yo, es el efecto que produce aquella c udad gigantesca, con 5 millones de almas, con su Cytté con 54.000 habitantes y con las condiciones más extraordinarias; porque yo declaro que allí es donde he visto los pobres más pobres del mundo, y á su lado he visto los nababs, los

hombres más ricos que hay en parte alguna, allí existen los viejos más viejos, y no hay nada comparable á un viejo inglés, y en cambio he visto también las mujeres más encantadoras, el tipo verdaderamente angelical.

Pues bien; en la gran ciudad de Londres, cuando uno pasa de sus habitantes á su administración, le produce ésta aun mayor asombro, porque alli está, repito, la Cytte con su Lord mayor, con su cuerpo municipal, y con un Juzgado municipal compuesto de 150 personas. Se sale de allí inmediatamente, y se entra dentro de la ciudad, y en ésta ya hay un régimen que varía de organización.

Existe alli un régimen de burgo y otro régimen de condado, y, sin embargo, habiendo el Lord mayor con la legislación especial de Londres, que es antigua y que se ha modificado en el año 1899, dentro de los condados y los burgos se encuentran las Comisiones locales; hay una que se ocupa de los pobres, y que no depende ni del Lord mayor, ni de la municipal del burgo, ni de los directores del condado, solamente se ocupa de los pobres, mediante una contribución; hay otra que se ocupa de los locos, y hay una Comisión especial para realizar las grandes obras, merced á la cual se ha transformado de una manera verdaderamente portentosa la ciudad de Londres, de veinte años á este parte.

Es de advertir, que aqui se habla mucho de nuestros Ayuntamientos, y se los pone que da lástima, por sus pecados á nuestros municipes. Será verdad; pero recuérdese la información de 1833, en la ciadad de Londres, y el resultado que dió respecto á las picardías que se descubrieron en aquella Administración. Yo insisto ahora, en lo que siempre que se trae este punto al debate; á saber, que nuestra España no ha pecado más que la mayor parte de los demás pueblos. Nuestro error consiste en perseverar en los pecados, y no procurar enmendarnos, mientras los demás se enmiendan.

ria, que debiera emigrar y se queda,

y la España verdad, que debiera que-

darse y emigra. A un lado los que

usurpan y contrahacen la soberanía,

volviéndola en su exclusivo provecho:

á otro los verdaderos soberanos, que

se la dejan escamotear por no saber

Otro dato que presento á vuestra consideración y que es de monta, es que esas comisiones locales tratan de robustecer el poder local, fuera de lo que se llama el Ayuntamiento por el empeño y el esfuerzo de lo que es general, y además tienen la intervención del board central, que llamamos Ministerio ó poder local, que está en Londres, y que está alerta y observando las desviaciones que se verifican en cada una de las comisiones; y como en Inglaterra existe el régimen de los impuestos especiales, y hay una contribución especial para todo, para los locos, para la enseñanza y demás servicios, allí se ha acordado una cosa, y es, que como los impuestos son sólo de cierta parte de la población, y sólo ciertas gentes son las que contribuyen voluntariamente ó no, cuando se trata de administrar esta contribución, no se admite que disponga del dinero de los demás el que no da nada, sino que, por el contrario, se exige que entren en esas comisiones aquellas personas que dan su dinero para que se levanten los hospicios, las escuelas y los templos. Esto, los demócratas de poco más ó menos, dirán que es de escasa valía; pero los que piensan, saben bien que esto responde á una necesidad cierta, y á una base de justicia. Perdónenme los Sres. Senadores esta digresión; es un paseo por el otro lado del canal, pero me trae perfectamente al proyecto, y lo relaciono con lo que dije al principio.

Pero ante todo conviene definir mi criterio en el particular de que nos ocupamos, tanto para señalar las diferencias que van de lo que ahora se intenta á lo que á mí me parece mejor y aun hacedero en las condiciones actuales de la sociedad española, como para asegurarme cierta libertad en la estimación de lo que encuentro aceptable en el proyecto que se discute y en la recomendación que-hago de algunas modificaciones de las bases que examinamos, y que podrían reformarse sin quebrantar profundamente la unidad del proyecto, pero dándole más eficacia y mayor sentido democrático. De esta suerte nadie podrá imaginar un minuto que yo olvido, ó siquiera pospongo, mis convicciones radicales en materia de organización local.

A mi entender el Municipio es una personalidad social y jurídica existente dentro de la vida nacional y determinada por el hecho de la convivencia inmediata, constante é inexcusable de los individuos que le constituyen. De aquí el valor propio y la sustantividad de la vida municipal. De aquí también el deber del Estado político ó nacional de reconocer la personalidad del Municipio, dán lole garantías en vista de sus propias condiciones, de su armonía con las demás instituciones análogas y de su función y desarrollo sin menoscabo de los intereses nacionales ó colectivos, representados por la unidad del Estado.

De aquí también el derecho del Estado nacional de fijar los límites de la acción municipal, pero á condición de dejar al Municipio en plena libertad para que viva á su modo, sin que respecto de esta entidad pueda ejercer otras funciones de tutela que las excepcionales y transitorias que en casos determinados y muy reducidos, ejercita el estado sobre la familia, que es otra personalidad social y jurídica, inexcusable y sustantiva que vive dentro de la Nación, con fueros imprescindibles.

Por tanto el municipio debe ser completamente árbitro de su organización, del nombramiento de sus funcionarios; de la dirección y condiciones de su administración, dejando à salvo los principios y las reglas del Derecho político nacional (que tienen que ser la base y el supuesto indispensable de la vida entera jurídica de la Nación), así como el prestigio, la fuerza, la eficacia de los Poderes públicos del todo nacional en cuyo seno vive, y á cuyo vigor contribuye enérgicamente la institu-

ción municipal.

Por esto el Municipio no puede confundir su acción con la del Estado ni servir de instrumento á éste, por lo cual están absolutamente injustificadas la comisión al Ayuntamiento y sus funcionarios de las operaciones electorales de carácter general, lo mismo que la intervención de esos Ayuntamientos en el reparto de las contribuciones decretadas por los Parlamentos y hechas efectivas por la Administración pública.

En estos principios descansa la afirmación que el Estado nacional, por medio de los Poderes públicos, no puede intervenir en la vida de los Municipios, sino en los casos de delincuencia probada y declarada ó en el de desorden público ó en el de impopotencia evidente del Ayuntamiento, para cum, hir sus fines y compromisos, deficiencia manifiesta sobre todo en el déficit permanente de los presupuestos y en la bancarrota notoria de la Hacienda municipal.

El Estado tiene capacidad y derecho para sostener sus representantes propios, (individuos ó comisiones) con autoridad suficiente, en las localidadas, sin confundir sus funcionarios

con los del Municipio.

Y para el reconocimiento de las esferas de acción respectivas del Estado y del Municipio, en vez de la acostumbrada especificación de las facultades y los recursos municipales que llenan buena parte de nuestras conocidas leyes de Ayuntamiento, se impone el procedimiento iniciado en las primeras enmiendas de la Constitución norteamericana, en la cual, no sólo se establece concretamente lo que el Estado nacional ó general no puede hacer, sino que se dice que todo aquello que la constitución no reserva de un modo expreso al Poder nacional, se entiende derecho propio de los individuos ó de los Estados particulares que forman la Federación.

(A la vuelta)

sus propiedades en condiciones antihigiénicas, si en un plazo muy breve no las sanea como es debido.

Siga el Sr. Rato su laudable campaña, que la prensa y el pueblo en general están para ello á su lado.

Hasta ahora han dado palabra y comprometidose bajo firma de abandonar este pueblo, dos burladores que son considerados como jefes de la cuadrilla de vagos que hace tiempo existe en esta villa.

Llámanse dichos individuos José Antonio Menéndez Fernández (a) Pascarada y Prudencio Villar Cardil.

Otros tres ó cuatro encuéntranse presos por ac isárseles de ciertos timos y el resto sufrirá la misma suerte que Pascarada y Villar.

Aplaudimos esta determinación del Sr. Rato.

Hoy sale para Madrid el Mensaje que los federales de esta villa acordaron enviar al Consejo federal, protestando de la prisión y procesamiento de algunos honrados vecinos de Gijón.

El Mensaje lleva más de seiscientas firmas, recogidas todas durante el día de ayer.

Parece que el domingo próximo no toreará, como estaba anunciado, en la Plaza de toros de esta localidad la cuadrilla de negros.

La lidia estará á cargo de la Reverte y del aficionado gijonés Rufino Fernández, los cuales despacharán cuatro novillos de la ganadería de Mira, tres la Reverte y uno el Rufino.

Avilés

Se están colocando los altares del nuevo templo de Santo Tomás de Sabugo y es de esperar que queden colocados para la segunda decena del corriente mes. La hermosa obra está á terminar pues lo que falta son cosas de pequeña importancia.

La compañía de género grande que actúa en el teatro-circo Somines bajo la dirección del barítono D. Pablo Cornadó y el maestro director D. Juan Fernández, ha abierto un nuevo abono de seis representaciones que principiará la corriente semana para lo que la empresa para mayor lucimiento, ha contratado el personal suficiente de coros de ambos sexos para darnos á conocer las zarzuelas del antiguo repertorio.

La temporada promete ser brillante y es de celebrar en Avilés, donde es rara la vez que se presentan compañías de esta clase. Hoy jueves se pondrá en en escena Los Diamantes de la Corona.

Para el 20 debutará la compañía dramática en la que figura la eminente primera actriz D.ª Julia Cirera y el simpático actor cómico Sebastián Avilés conocidísimos de este público; y es de esperar dádas las simpátias de que gozan tan simpáticos actores tengan un buen abono.

Con este criterio resultan ociosos los detalles del proyecto que discutimos respecto al modo de funcionar los Municipios, á la organización de su hacienda, a su contabilidad y á todo aquello que realmente es lo intimo de la vida municipal. A mi humilde juicio, todo esto sobra, y si de ello se pres cindiera, la ley resultaría sencilla y clara, el fuero municipal verdaderamente garantizado, y la vida de los Municipios consagrada con toda la variedad que éstos ofrecen dentro de un gran país, con su distinta posición geografica, su distinta historia, su diversidad de población y sus diferentes maneras de moverse y aspirar.

Pero en este caso, la ley que discutimos sería la franca y soberana consagración de la automía municipal en toda la extensión de la palabra. Es decir, de la autonomía de los Municipios dentro de la Nacion y por bajo de la

Así indicadas las notas salientes de mi opinión sobre esta materia, entremos á examinar algunas de las disposiciones más salientes del proyecto que tenemos á la vista. Siempre en el supuesto de que yo no voy á pretender ahora que ese proyecto responda absolutamente á mis opiniones radicales

Este proyecto ¿es un proyecto deplorable, es un proyecto al cual se le debe hacer la cruz y resistir, diciendo que el Sr. Ministro se ha equivocado por completo y en absoluto, y que la Comisión lo defiende sólo por deberes de disciplina del partido? No; este proyecto tiene datos y avances merecedores

de sincero aplauso.

Este proyecto tiene principios como el de la mancomunidad de los Ayuntamientos, principios como el de la supresión de la suspensión, y un concep o que explicaré después, á mi juicio exacto en su fundamento, respecto del gobierno municipal, pero ro en sus detalles. Además, está el adelanto extraordinario de dar al Municipio facultades para entrar en aquella línea

Mieres

La guardia civil del puesto de la Rebollada, ha detenido á los vecinos de la parroquia de la Foz, en Morcin, Ricardo González, Joaquin Suárez Vazquez, Manuel Diaz Palacio, Manuel Fernández Tuñón, José y Francisco Fernández y Fernández y Antonio Ganzo Alvarez, por considerarles autores del robo de una caja de dinamita en las minas de Riosa, y varios cartuchos del mismo explosivo en las obras del ferrocarril Vasco-Asturiano.

Dichos sujetos fueron puestos á disposición del Juzgado de instrucción de Lena.

Inflesto

Resultades de la hecatombe

Eso que se ha dado en llamar entre militares «el prestigio del cuerpo», no quedó satisfecho con once muertos y más de cien heridos.

Necesitase disculpar, ya que es imposible justificarla, la crueldad, la saña, la salvajada del 30 de Abril, y para eso se retiene presos á muchos indivíduos y se prenderá á otros, que de ningún modo puede suponerse que dieran pretexto á la fazaña de aquel triste día.

No se concibe á donde quiere llegarse con tal modo de administrar la justicia. En cambio, el capitan que mandaba la fuerza de la Guardia civil, el que mandó hacer fuego á discreción sobre ios pobres aldeanos indefensos, el que ya se designa con el sobrenombre del Portas asturiano, sigue ejercitando su cargo, á pesar de estar procesado.

El Sr. Díaz Gómez hizo una labor, que ni como caballero ni como cristiano le agradecerán los hombres ni Dios se la habrá de premiar.

Menos mal si logra el perdón de los daños que produjo innecesariamente.

Al observar la extraña conducta de la Junta directiva del Casino de Infiesto en lo que se refiere á la distribución de las cantidades recaudadas para las víctimas del 30 de Abril, muchos de los donantes están en retirar sus donativos, temerosos de que se les dé aplicación poco equitativa, repartiéndolos á capricho.

Hacen bien los donantes; pues la actitud en que el tal Casino se colocó, ofrece muy pocas garantías de seguridad. Retiren de allí las cantidades y entréguenlas al alcalde ó al juez, como lo hará El Progreso de Asturias el demingo con las que recogió.

A los republicanos de Piloña

Para organizar las fuerzas republicanas de este concejo, se celebrará una reunión general el domingo 12, á las dos de la tarde, en el salón de la casa donde estuvo instalada la fábrica de sidra, carretera de la estación del ferrocarril de Infiesto.

de conducta en el orden de la desamortización, y para la solución de
problemas como el agrario, que permiten el arriendo ó venta de los bienes
comunales á los braceros, idea fecunda que inició ya aquel hombre ilustre
que se llamó Florez Estrada, cuya memoria siempre consideraré con respeto profundo, por la ingratitud con
que el país le pagó, olvidando sus gran
des méritos contraídos en los años 20
al 23, y contraídos después por su iden
tificación y predicaciones patrióticas
en la cuestión de América. El también
fué un filibustero de aquella época.

Pues esas ideas y otras más, se relacionan con el proyecto; pero después de decir esto, y de paso manifestaré luego algunas otras cosas que merecen aplauso, ¿es que este proyecto no tiene algún defecto serio? Los tiene tan serios, que, á mi juicio, comprometen todas estas bondades, y yo, que creo sinceramente que el proyecto, tal como está concebido, responde al honorable propósito de modificar la vida municipal, tengo miedo de que si no se varía terminantemente alguno de los artículos de este proyecto, la vida muni-

cipal vendrá al suelo.

He aquí la obra que podría realizarse, tomando nota, puesto que se halla
dentro del propósito del Cobierno, que
seguramente no llegará en materia de
autonomia municipal al punto que yo
llego; pero hay soluciones á que puede
perfectamente llegar sin tocar al ex-

tremo mío.

De paso diré también, que acepto y aplaudo algo que aquí se ha indicado como cosa corriente de que el Gobierno pretende sacar al Municipio de todo compromiso de Gobierno ó de partido.

compromiso de Gobierño ó de partido.

He oído que pasa como cosa corriente que los Ayuntamientos no tendrán más intervención en la cuestión electoral. Paréceme también exacto que el Ayuntamiento no tendrá más intervención en el reparto de las contribuciones. Estas dos bases, bien lo sabemos, son la causa de la ruina de todo nuestro orden político, el caci-

A esta reunión asistirán representantes de los republicanos de Oviedo, entre ellos el Sr. Albornoz, que dirigirán la palabra á los asistentes.

Se convoca á todos los republicanos del concejo para que acudan á la reunión del día 12, facilitando así la organización de las fuerzas republicanas, tan necesarias para evitar los atropellos del caciquismo y poner freno á sus ambiciones.

PRAVIA.—Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de instrucción, que lo tenía reclamado, el vecino de Garaba (Grado), Manuel Díaz Fernández.

李本本本本本本本本本本本本本

OVIEDO

Grandes festejos en Trubia

PROGRAMA

de los que han de celebrarse con motivo de la función Sacramental, los días 11, 12 y 13 de Julio de 1903.

Día 11.—A las doce de la mañana el repique de campañas, el disparo de cohetes de bomba real y la elevación de bonitos globos, anunciarán el principio de las fiestas. Varias parejas de gaiteros y tamborileros, así como la banda de música, recorrerán las calles tocando alegres aires del país y bonitos pasodobles, repitiéndose igual festejo á las cinco de la tarde, hora en que cesarán los trabajos de la Fábrica.

A las nueve de la noche, magnifica, sorprendente y a tística iluminación eléctrica en el paseo de Isabel II, compuesta de infinidad de luces multicolores y varios potentes focos. Grandes sesiones de fuegos artificiales, Cinematógrafo y elevación de globos correos.

Durante la velada, la banda de música ejecutará un escogido programa,
celebrándose en los intermedios musicales, animados bailes en la plazuela
de Elorza y avenidas á los alegres sones del tambor y gaita y piano de manubrio.

CINEMATÓGRAFO.—A las nueve y media gran sesión en la que se exhibirán las siguientes cintas:

PRIMERA SECCION

- 1. Escala imperial.
- . Pesca milagrosa.
- 3. Mágia negra.

4.ª Cabeza de goma quemándose á continación los siguientes fuegos de artificio, obra del acreditado y aplaudido pirotécnico Manquín de Trubia:

PRIMERA PARTE

Tres bombas aviso á gran detonación.

Variados cohetes.

«El Juego de flores», compuesto de cuatro aureolas señalando hermosos dibujos en colores y terminando con una linda gloria chinesca.

«La Copa de Venus», de sorprendente y magnifico efecto, movida por fue-

quismo; ahí está el descrédito, la muer te completa de nuestra vida política. Creo que tenemos que reformar el orden electoral, arrancando por completo de manos de los Ayuntamientos y de los jueces, toda intervención en este punto. Debemos hacer la ley Electora en condiciones de eficacia. Yo cada vez soy menos partidario de las circunscripciones, y lo soy más de el voto acumulado, como creo también que debemos pensar seriamente en sustraer del conocimiento del Congreso y del Senado las cuestiones de actas, que nos rebajan, encomendándolas á otras Cuerpos, en donde, sin quebranto de la soberanía de las Cámaras, puedan tener condiciones de eficacia y se consiga que estas Corporaciones vivan con pres-

Veo que el Gobierno afirma que no tendremos ya Ayuntamientos electorales. Es un triunfo del que puede vanagloriarse el Gobierno. De igual modo puede hacerse otra gran obra; qui tar á los Ayuntamientos el repartó de las contribuciones, en cuya virtud, el turno de los partidos se produce de esta suerte: el enemigo, caido, es el que paga; el enemigo se levanta, pues es el que vive con cierta holgura durante el tiempo que la fortuna sostiene á un Ministro de Hacie ida ó de la Gobernación amigo en el banco azul.

Y vamos á los defectos graves que yo observo en el proyecto, y que no voy á hacer más que señalar

Primera gravedad: la constitución del Ayuntamiento. Trae también el Gobierno en el proyecto la novedad de los vocales natos, y esta ha sido aquí materia de un sostenido debate. ¿Es posible en el régimen municipal este procedimiento? ¿Es compatible con el precepto constitucional? A mi parecer que en este particular ha quedado sin contestar el Sr. Danvila, no en aquello que decía relativo á las Corporaciones, pero si en su afirmación de que la ley Constitucional marca de un modo taxativo que los Administradores de los

gos de gran calibre y adornada de brillante lucería con final de estrellas y rueda aérea.

INTERMEDIOS

Una bomba iluminaria.

Id. id. de culebrillas y silbidos.

Seis cohetes á gran detonación.

Id. id. de lanceros.

Id. Id. marqueses.

ld. id. roncadores brillantes.

Un disparo volcánico de serpentinas detenantes

Un 1d. id. de mosáicos.

A las once y media segunda sección de CINEMATÓGRAFO.

Orden de las cintas:

1.* Llegada de trenes á la estación.

3. Sastre para señoras.

3.ª En el hotel: por el ojo de la cerradura.

4.º Aladino ó La lámpara maravillosa, cinta en colores de grandioso efecto.

A continuación, segunda parte de

FUEGOS ARTIFICIALES

Tres bombas de aviso á gran detonación; cohetes variados.

«La gran Ciudadela», despidiendo grupos de culebrillas detonantes con intérvalos, concluyendo con preciosa gloria de plateado fuego y torbellino aéreo luminoso.

«El polichinela», aplaudida pieza cuya figura hace diferentes contorsiones con brazos y piernas, rodeado al final por estrellado fuego.

INTERMEDIOS

Seis cohetes marqueses.

Doce id. de Caballería.

Seis id. de arranques intermitentes.

Id. id. locomotora (novedad.)

Id. id. escondidos con relámpagos (noved d.)

Una bomba lluvia de oro.

Una id. fuego cascada.

Un disparo volcànico de serpertinas detonantes.

A la una, terminación de la velada

con la ascensión de un hermoso montgolfier de nueve metros, obra del hábil artista D. Gerardo Aller. Día 12.—A las cinco de la mañana,

Día 12.—A las cinco de la mañana, disparo de gruesos morteros anunciadores de una preciosa diana tocada por la banda de música.

A las diez, acompañado de la banda de música dirigirase el elemento oficial de la Fábrica á la iglesia castrense para asistir á la solemne función religiosa que ha de celebrarse con motivo de la festividad, cantándose la misa á toda orquesta; habrá sermón y terminada aquélla saldrá la procesión presidida por el Sr. Coronel del Establecimiento, disparándose durante ésta gran número de cohetes y bombas reales.

Frente al palacio, donde se colocará un altar, ad hoc, se cantarán los acostumbrados villancicos por un nutrido coro de niños.

De cuatro á ocho de la tarde, gran festival en los jardines del Probadero con asistencia de la banda de música, y concierto por la orquesta de la localidad, hailes, cohetes, globos, organillos y gaitas y tambores.

A las nueve y media, segunda y

Ayuntamientos, han de ser elegidos por los vec nos, ó darnos aquella otra solución muy hábil, muy aguda, pero poco exacta, que daba el digno señor Ministro de la Gobernación el primer día, y que después amplió más el señor Montejo, de que no se concretaba á esto la Constitución.

En cambio, lo que dice de una manera clara y terminante la Constitución, son las tres maneras como se pueden constituir los Cuerpos deliberantes. La primera manera es la manera como se constituye el Congreso, y hay un artículo constitucional que determina el modo de constituirlo. Luego viene otra manera, la manera especialisima como se constituye el Senado, manera admirable, manera que supone un adelanto positivo en toda Europa y en todo el derecho público contemporáneo; la presentación de intereses sociales taxativamente marcados. Y viene la tercera manera, relativa á los Ayuntamientos. Estos se constituyen por los vecinos, á título de vecindad, á título de individualidad y directamente.

Pues es lo contrario lo que dice el proyecto de lo que se dice en la Constitucion, porque si hubiera querido decir lo mismo, se hubiera utilizado la misma fórmula. De manera, que á mi juicio, constitucional rigorosamente no lo es.

No doy al asunto importancia extraordinaria, porque la Constitución española tiene esta, nota buena ó mala según el concepto que se tenga de las Constituciones y las Cartas constitucionales, la de no señalar un procedimiento especial para su reforma, por donde resulta que la Constitución se puede formar absolutamente como se hace cualquier ley. De manera, que no doy, repito, á este punto una gravedad extraordinaria, pero sí reconozco con toda sinceridad y franqueza, que no se armoniza bien la afirmación de los vocales natos con el texto explícito de la Constitución que se remagnifica velada en el paseo ya citado de Isabel II, que aparecerá como en la noche anterior profusamente iluminada. Asistirá la banda de música, y como en la velada del sábado, elevaránse globos, celebraranse bailes al son de los organ llos y habrá sesiones de fuegos de artificio y CINEMATÓGRAFO á las nueve y media por el orden de las siguientes cintas:

PRIMERA SECCION

- 1. Matrimonio apresurado.
- 2.ª Retrato mágico.
- 3.* Jura de S. M. y salida de San Francisco el grande.
- 4 * «La mi careme.»

empezando seguidamente la primera parte de la sesión de

FUEGOS ARTIFICIALES

Dos bombas aviso. Cohetes variados.

«El nudo de amor», pieza compuesta de tres semicírculos luminosos combinados con varios fuegos de chispas y estrellas, concluyendo con tres abanicos de fuego mosáico.

«El Tornero mecánico», de extraordinario efecto con bonitos colores y final mosáico.

INTERMEDIOS

Doce cohetes silbido

Seis id. mosáico. Id. id. lucería.

Id. id. diamartinos.

Id. id. diamantinos. Id. id. lluvia de oro.

Id. id. musicales.

Una bomba lluvia plateada. Id. id. iluminada.

A los once y media, segunda sección de CINEMATÓGRAFO:

1.ª Cinta el Rey de la magia.

3.4 Imposible bañarse.
4.4 Combate naval, de gran efecte.
A continuación la segunda parte de

fuegos artificiales: Dos bombas avísos.

2.ª Gallina mágica.

Cohetes variados.

«Las tres serpentinas», juego movido por nueve fuegos de gran cali-

bre, lucería tricolor y final de estre-

llado fuego.

«La Cascada giratoria», con dos glo dos y espiral de grandes figuras esféricas de sorprendente y aplaudido efecto con lucida conclusión de 34 surtidores de Fuegos argentinos.

INTERMEDIOS

Seis cohetes serpentones.
Id. id. cintas doradas.
Una bomba cabellera real.
Seis cohetes luceros.

Gran ramillete final, compuesto de 20 disparos volcánicos.
Una bomba de gran iluminacion.

Diez cohetes voladores de lucería, silbato y musicales, terminando la velada á la una con la ascensión de un elegante globo de grandes dimensiones.

Orden del día para la sesión que ma-

nana celebrará el Ayuntamiento.

Resolución dictada por el Sr. Gobernador, con motivo de un recurso referente al acuerdo de concesión de gratificaciones á los destajistas de las

laciona con la elección ó modo de cons

Pero entremos más á fondo. La idea

laciona con la elección ó tituir las Corporaciones.

obras de aguas.

de los vocales natos, ¿es admisible? Mi contestación es terminante: si al Ayun tamiento se le conservan todas las atenciones que hoy tiene y en él viren todos los intereses sociales, eso que se llama vocales natos, aunque de otra manera, me parece abonado; sí, por el contrario, se restringe el carácter del Ayuntamiento, si se le da un carácter de pura administración municipal, de vecindad, y las necesidades à que hoy tiene que atender el Municipio, pero que son de carácter general, en ese caso no puede haber vocales natos. Por ejemplo tiene el Ayunyuntamiento la misión de la enseñanza, la misión de la sanidad, la misión de las obras públicas. ¿Si? allí evidentemente está la representación de los vocales natos (doy el nombre que no me parece afortunado), sino que, por el contrario, se les quita todas esas funciones por una ley de Sanidad, por una ley de Instrucción pública, que pone todo esto en manos del Poder central, y entonces no pueden ser más que los vecinos los concejales; pero por de contado, ni en un caso ni en otro, por el procedimiento que está sancio. nado en esta ley traída por el Gobierno; porque, notadlo bien, señores, en primer término, ¿cómo y por donde se va á crer unido al cargo de presidente de esta Corporación el cargo de vocal del Ayuntamiento? El presidente de la Corp ración tiene su carácter: á título de su cualidad, á título de sus condiciones personales; se le lleva à ese puesto, representando un espíritu de armonia, de presión y de diligencia paralas empresas particulares, pero puede no tener ni el vigor, ni la actividad en la gestión, ni la enorme paciencia que se necesita pare estar en un Ayuntamiento! de donde resulta que éste, por las condiciones dichas,

(Se continuara.)

no puede hacerlo; pero además no se

Instancia de D. J. Calleja, solicitando licencia para reedificar en la calle de Azcárraga.

Idem de D. J. Serrano, id. id. para reformar huecos en la de Cimadevilla. Idem de D. E. Mendizabal, id. para ensanchar otro hueco en la de Portugalete

Idem de D. A. García, id. para un ático en la de Sanz y Forés.

Solicitud de concesiones de aguas para usos domésticos presentadas por D. C. Rodríguez, D. Marcelino Fernández y D. Francisco Fernández.

Instancia de D. J. Alonso, en solicitud de licencia, para edificar junto al Cristo de las Cadenas.

Idem de D. N. Martínez, id. id. para cerrar terrenos en Villaperez.

Solicitudes de concesión de sepulturas á perpetuidad.

Liquidación parcial de obraa de la escuela de Villaperez.

Moción sobre adopción de medidas para mejorar la situación de la zona de Trubia. -

Ayer comenzaron los exámenes en las Escuelas públicas, por la graduada de niños, instalada en el Fontán. Los delegados de la Junta provincial son los Sres. Directores del Instituto y de la Escuela Normal D. Dionisio Martín Ayuso y D. Manuel Muñiz.

Este examinó á los alumnos de las diferentes secciones y lo mismo él que el Sr. Ayuso salieron muy satisfechos del resultado de la enseñanza, por el que felicitaron á los cinco profesores.

Lo que no pudo satisfacerles fué el local en que está instalada la Escuela graduada, local que por su poca capa cidad y por las pésimas condiciones higiénicas que reune, es un padrón de ignominia y un martirio para maestros y discípulos.

Después del examen y de la inspección de la Escuela, los Sres. Muñíz y Ayuso, dirigieron la palabra á los niños, animándoles á seguir por la senda de la virtud y de la aplicación, que es el mejor modo de alcanzar en la tierra una relativa felicidad.

Puede bien decirse que los profesores de la Escuela graduada realizan verdaderos milagros en la enseñanza de aquellos 120 alumnos, que apenas caben en el reducido y destartalado local, más apropósito para un almacén que para un Establecimiento de ensenanza.

Otra escándalo promovió ayer tarde uno de los policías, que, sin razón alguna, al decir de los que presenciaron la escena, apaleó á un joven cochero de las Caldas, que esperaba en e vestíbulo de la estación la llegada del tren para recoger la gente que necesitara de sus servicios.

La gente censuró el proceder del policía y éste altamente indignado, requirió el auxilio de otro compañero y llevó detenido al joven que no había dado motivo para tales extremos.

Muchas personas siguieron detrás de la pareja y del detenido hasta el depósito de San Vicente, con lo que aumentó el escándalo, que es lo que, al parecer, buscan algunos policías.

En cambio, no faltó quien viera en la estación á tres ó cuatro carteristas pero ninguno de ellos fué detenido.

A los efectos de la ley de accidentes del trabajo, se han comunicado al Gobierno civil los ocurridos á los obreros, Benito Martínez, en las obras del Crédito Industrial; Constantino Blanco Vega, Marcelino Gil y Pedro Campo, en la fábrica del Sr. Orueta; Ulpiano Trabanco, en la Compañía de Omnibus y Rippers; y Didie Querkche, en la Fábrica de Laviada y Compañía, todos en Gijón; y el ocurrido á Antonio Salgano, en la Fábrica de productos químicos del Aboño.

Tribunales

SENALAMIENTOS PARA HOY

Juicios orales.

Infiesto, -- Contra Angel Lafuente Alvarez, por hurto. Pena, dos años de presidio correccional. Abogado, señor Fano. Procurador, Sr. Rua.

Gijón.—Contra Paulina Llaneza García, por hurto. Pena, cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional. Abogado, Sr. Argüelles (D. César). Procurador, Sr. Rua.

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se invita á los poseedores de acciones de tercera serie de esta Compañía, procedan al pago del quinto dividendo pasivo de 20 por 100. del valor nominal de dichas actiones consistente en 100 pesetas por cada acción, el cual se hará efectivo en la caja de la Sociedad desde el primero al 15 de Julio próxlmo, á cuyo efecto deberán presentar los señores accionistas los resguardos correspondientes, en los cuales se estampará el oportuno recibo.

Oviedo 23 de Junio de 1903.-El Director, J. Ibrán.

NADA más indicado y de mejores resultados para combatir las enfermedades de los párrafos, nariz y oidos, y para la higiene del tocador, cavidades naturales é intima como el BORISOL de TORRES Y MUNOZ.

Pidase al autor, San Marcos, número 11, farmacia.-MADRID.

La Gran Enciclopedia francesa es el mejor Diccionario de Ciencias, Letras Artes é Industrias. Véase el anuncio en cuarta plana, Treinta y un volúmenes, de 1.200 páginas cada uno, con multitud de grabados y mapas en co-lores. Pídanse prospectos y muestras á la Administración de El Progreso DE ASTURIAS.

Vacuna

directamente de ternera inmunizada el miércoles y jueves próximo de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

Centro de Vacunación y Sueroterapia, Dueñas, 2.

Espectáculos Salón de Actualidades

-«El poeta de guardilla.»

(PASAJE) Compañia cómico-lirica

Bajo la dirección de D. Antonio Nicuesa

Primera sección, á las nueve y media.-«Berrugón.

Segunda sección, á las diez y media.—La Czarina. Tercera sección, á las once y media.

Café Oviedo

CONCIERTO FLAMENCO

De nueve á doce canto y baile flamenco por los afamados artistas don Antonio Revuelta (cantador), D. Román Lozano (guitarrista), Srta. Aurora (bailadora), y D. Manuel Caballero el (afilador).

Los domingos funciones por la tarde de tres á seis.

Sesiones todas las noches.

Gran Café de Madrid

Salon de Conciertos Compañía Comico-Lirica. Director primer-actor D. José Morcillo.

Funciones para hoy 1ª sección.—Alas nueve sinfonia. 2ª sección.—Alas nueve y media

El primer reserva 3ª sección.—Alas once

Los Granujas

学春全春全春全春全春全春

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

Información Telegráfica

(De nuestro corresponsal especial)

LAS CORTES

Madrid 8

CONGRESO. -Romero Robledo termina su interpelación relativa al general Monet.

Le contesta Linares defendiendo al Tribunal Supremo de Gue-

Romero dice que se ocupara de la rendición de las plazas de Manila y Santiago de Cuba.

Linares le replica que en ese caso se retirará sin defenderse. Romero: ¿Pere S. S. es in-

mune? Linares en tono airado dice:

Pido que se den razones, no que se intente molestarme personalmente, pues eso nada importa á la Cámara. (Rumores; los republicanos protestan.)

El Sr. Romero Robledo manifiesta que tratará el asunto para que se haga luz en él.

El ministro de la Guerra: Si se me amenaza con juzgar mi conducta en Cuba, hágase pronto. Desde luego puedo anticipar

que allí fuimos los imbéciles y cobardes, quedándose aquí los listos y valientes para juzgarnos.

Terminado el Incidente, el señor Franco Rodríguez detalla los abusos que cometen las empresas de ferrocarriles, y le contesta Vadillo.

Marenco ataca á Sánchez de Toca, llamándole informal luis. Defiéndese Toca.

Rectifica Marenco diciendo, que demostrará la perfidia y mala fe con que procede el ministro de Marina. (Protestas en la mayoria.)

El Sr. Villaverde ruega á Marenco que retire las anteriores palabras, y éste se niega, por lo cual arrecian las protestas.

El escándalo que se produce en la Cámara es monumental.

Restablecido el orden, dice el Sr. Marenco: Retiraré las palabras cuando Toca retire las que pronunció ayer, referentes al honor militar.

Villaverde propone que se resuelva el asunto mañana.

La mayoría se opone a ello. Entonces dice Villaverde, que deja á la Cámara la responsabilidad de lo que ocurra.

Estas palabras producen gran confusión y algunas protestas. Silvela y Maura apoyan á Toca.

Villaverde propone prorrogar la sesión, y los republicanos piden votación nominal.

Verificada ésta, se acuerda prorrogarla por 224 votos contra 32.

Silvela aconseja que se discuta sin apasionamientos, y pide que se solucione favorablemente el asunto.

Salmerón dice, que la minoría republicana no cejará en su derecho. Si Toca declara que nada ha dicho que pueda afectar al honor militar y al buen nombre de Marenco, éste retirará sus palabras.

Villaverde declara que ninguno de ellos ha pronunciado palabras ofensivas.

Los liberales y republicanos aplaudeu; en la mayoría dan muestras de desagrado.

Toca enfurecido pretende hablar; pero le disuaden sus compañeros.

Se reanuda la discusión del Mensaje, contestando Maura á Moret y se levanta la sesión.

La salud del Papa Madrid 8

Según noticias recibidas de Roma, por telegrama expedido á las cinco de la mañana, dicen que el Papa ha sufrido una recaida en su enfermedad, siendo inminente la muerte.

Dicese que de su tortuna lega á sus sobrinos la cantidad de veinte millones de francos.

También deja una porción de legados y recuerdos, que han de sorprender sobremanera.

Se asegura que ha manifestado deseos de que le sustituya Gotti.

Madrid 8

A Roma llegan los trenes atestados de sacerdotes. Aumentan los trabajos para

nombrar sucesor á León XIII. Rampolla y sus partidarios sos-

tienen la candidatura de Capecelatro, anciano de 80 años; pero que goza de una excelente salud.

La mayoría de los Cardenales prefieren que sea viejo el que resulte elegido.

Madrid 8

En la Plaza de San Pedro (Ro ma) ha sido detenido un pobre loco, que á grandes voces decía, que era sobrino del Papa é hijo del emperador Guillermo.

El desgraciado demente fué conducido al Manicomio.

Madrid 8

La sesión del Senado careció de interés.

El incidente ocurrido en el Congreso es comentadísimo.

Se ha puesto de manifiesto la división que hay entre el Gobierno y Villaverde.

Los conjurados se abstuvieron de votar la prórroga de la sesión.

Toca está encolerizado por el arreglo que hizo Villaverde.

Díjose que había dimitido; pero esto no se ha confirmado todavía.

Madrid 8

Dicen de Barcelona que una Comisión de descargadores huelguistas ha pedido al Alcalde, que les prestase el Ayuntamiento 25.000 pesetas diarias, durante el el tiempo que dure la huelga.

El alcalde se negó, diciendo que se lo impide la ley.

Madrid 8

· Ha causado gran entusiasmo entre los conjurados el discurso de Moret, protegiendo á Villa-

Es probable que muy pronto den una prueba de su agradecimiento.

Los abogados de Madrid, pedirán el indulto de la Cecilia Aznar.

Madrid 8

Telegrafían de Moscou, que está ardiendo la ciudad de Rivdjatch.

Van destruídas más de cien casas. Se ignora si han ocurrido desgracias personales.

Comunican de Oran, que corren rumores de haber surgido disturbios en la frontera de Marruecos.

Las guarniciones francesas se han reforzado.

LAZARO

Venta

A voluntad de sus dueños se vende la casa número 22 de la calle de Foncalada, con jardín, pozo y otras dependencias; y en la misma calle se venden varias casas para obreros. Informarán de una á dos en la calle

Se arrienda

de Covadonga, número 5 bajo.

el Casino de Lugones, con el lagar y la casquería. Para informes dtrigirse al mismo

A los Notarios y Ayuntamientos de la provincia

Para la encuadernación de protocolos, Gacetas, etc., entenderse con

Bricio García

Encuadernador

Tahona, número 4, bajo.-OVIEDO.

La Lucha

8, RUA, 8.

Realiza (hasta el día 12), 5.000 piezas de tira bordada.

Gran surtido de abanicos desde 50 céntimos hasta 6 pesetas. Precios sin competencia.

La Española

Gran Relojería-La Felguera

Se desea un oficial con herramientas bien enterado en el oficio y con buenas referencias.



de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C., Calle Fernando, 23, Barcelo-

Sueursal en Madrid, Calle Alcalá, 18. Unico depósito en Oviedo: Leoncio del Valle, Fontán, 3.

Se vende

una escopeta de fuegos centrales de dos cañones núm. 16 con triple cierre. Un perro de caza amaestrado de seis años.

Una perra de raza Seter, de 16 meses de edad. Un cachorro también de caza raza Seter de 3 meses.

Entenderse con Paulino Alvarez, en Mieres, Requejo.

El Progreso de Asturias

Imprenta LA ECONOMICA OVIEDO

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIOS SUBDIRECTOR EN ASTURIAS Edmundo Lacazzete

5, RUA, 5.—OVIEDO Agencia en todos los concejos

La Estrella

SOUIEDAD A NONIMA DE SEGUROS-

Seguros sobre la vida LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones a prima más baja que ninguna etra Comdañía, garantizavdo en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado

Para condiciomes y primas dirigirse el BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA Fesetas 12.000.000

Administración de Oviede BANCO ASTURIANO DE I VDUSTRIA Y CO PERCIO

LA GRANDE ENCYCLOPEDIE Inventaire raisonné des Sciences, des Lettres et des Arts

PUBLIÉE SOUS LA DIRECTION DE MM. BERTHELOT, sérateur, membre de l'Institut.

H. DERENBOURG, de l'Institut, profrà l'Ecole des langues orles.

A. GIRY, de l'Institut, profrà l'Ecole des Chartes.

GLASSON, de l'Institut, doyen de la Faculté de droit.

Dr L. HAHN, bibliothécaire de la Faculté de médecine.

C.-A. LAISANT, examinateur à l'Ecole polytechnique.

Secrétaire général: ANDRÉ BERTHELOT, ancien député de la Seine.

ENVOI GRATIS D'UN FASGICULE SPÉCIMEN PRIX DE SOUSCRIPTION Volumes brochés : 650 fr. payables 20 fr. par mois | Importants remise Volumes reliés : 800 fr. payables 25 fr. par mois | au comptant

Bibliothèque complète en 31 gros volumes de l'200 pages

Recouvrements sans frais par traites mensuelles présentées à domicile

Envoi immédiat, franco de port, de la collection complète.

BULLETIN DE SOUSCRIPTION à remplir et à adresser à la Grande Encyclopédie, 61, rue de Rennes, Paris

Je, soussigné, déclare souscrire à un exemplaire de la Grande Encyclopédie, en 31 volumes, au prix de payables par mois. SIGNATURE :

Cancioues 8 19 11 10 19 18 10 10 5 19 40 Carbavia 8 27 18	printed the Section of the Section o	CHES CONTINUES CONTINUES CONTINUES OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	ITINERARIO DE TRENES Y CO	RREOS DE LA PROVINCIA	
## ADRID Bal. 19 15 2140 ## ADRID Bal. 19 1	Madrid a Oviedo y Gijón	Gijón a Ovisdo y Madrid	Oviedo à Avilés y San Juan	CHILD I W WALLS A DES A DES A MARCE	
Indext: 19 19 19 19 19 19 19 1	Estaciones Cor. Mix. Mix. Mix. Mix. Mix.	Estaciones. Cor. Mix. Mix. Mix. Mix.	Estaciones. Mix. Cor. Mix. Mix. Mix.	Estaciones. Mix. Cor. Mix. OVIEDO Sel. 948 15 11 19 37 ARRIONDS. 650 12 40 16 36	Estaciones Mix. Mix
Soto de Rey. 10 45 18 42 8 00 Segadas 10 54 18 54 8 28 Oviedo & Ciaño Segadas 10 54 18 54 8 28 Oviedo & Ciaño Soto de Rey. 10 45 18 42 8 00 Soto de Rey. 10 45 18 54 8 28 Oviedo & Ciaño Soto de Rey. 14 25 8 1 Olloniego 14 32 8 16 Olloniego 14 32 8 16 Olloniego 14 32 8 16 Olloniego 14 40 8 30 21 17 San Juan Sal. 455 7 28 11 3717 35 Lugenes 11 24 19 43 9 28 14 08 Ujo 15 29 9 6 21 15 Lulanera	LEON 6 30 13 5 2 10 Pt. Fierros 9 33 17 7 6 6 Campomanes . 9 46 17 22 6 20 Pola de Lena . 9 57 17 05 6 33 Djo	Veriña	Villabons 10 02 11 10 14 38 20 20 Cancienes 10 28 11 37 15 4 20 48 Villalegre 10 47 11 54 15 21 21 6 AVILES 11 9 11 09 15 33 21 27 San Juan Ll. 111 6 11 16 15 39 21 34	Villabens Sa. 9 8 13 33 20 20 Lieres 10 20 13 40 21 09 Villam. Bor. 7 40 13 31 17 29 Concienas 9 40 14 20 48 Nava	Norena
	Soto de Rey 10 45 18 42 8 00 Segadas 10 54 18 54 8 28 OVIEDO Sa. 11 15 19 30 9 15 12 54 Lugenes 11 24 19 43 9 28 14 08 L. Llanera 11 32 19 53 9 41 14 21 Villabona 11 37 20 00 9 48 14 23 Jerin 11 58 20 26 10 17 14 52 Veriña 12 8 20 38 10 32 15 6	Soto de Rey. 14 25 8 1 20 50 Olloniego	Estaciones. Mix. Mix. Cor. Mix. Mix. S. Juan Sal. 455 728 11 37 17 35 AVILES 5 18 747 11 56 17 55 Villalegre : 5 0 8 12 10 18 8 Cancienes 5 48 8 19 12 30 18 25	Estaciones: Mix. Cor. xi' Estaciones. Mix. Cor. Mix. Estaciones. Mix. Cor. Mix. Estaciones. Mix. Cor. Mix. Estaciones. Mix. Cor. M	Estaciones Mix. Mix. Mix. La VIAN* S 721 17 d

NOTA. -El tren correo de Madrid a Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primeray segunda clase. -El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases. DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarca, à las seis de la mahana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, à las tres de la tarde.—Para Pola d. Siero, à las tres de la tarde. la. 6 45 14 27 20 42 11 47 S. C. 6 44 10 43 13 19 18 4 U* 10 2 14 45 21 2 5 OVD. 7 10 59 13 35 18 20



Estac. Mix. Cor. Mix. Mix. Estac. Mix. Cor. Mix. Mix.

D. 9 30 14 10 20 25 11 00 TRU. 6 5 10 20 12 55 17 40

LA ECONOMICA

IMPRENTA

Santo Domingo, 1, bajo

OVIEDO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos como facturas, rayados, cartas comerciales participaciones de enlace, etc.--Tarjetas mar fil desde seis reales el ciento.

DE COMPOSTURAS



NUEVO SISTEMA COMERCIAL DE ESTA CASA

Relojes de niquel, escape de áncora, á 8 pesetas. Sistema Roskopf y otras varias marcas, á 10 idem. Fabricación especial exclusivamente para esta casa de relojes de alta novedad, marcas La Corona, Refletor, Patent y R. C., garantizados de uno á tres años.

Gran surtido en bisutería de oro, plata y doublé. Relojería LOS ANGELES

de Raimundo Caldevilla

Calle Real, núm. 24 y 26.--Pola de Laviana

El Andorrano

Camisería, lemoería, gèneros de punto, ropa blanca ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS DE NOVIA

Grandes novedades Casas en San Sebastián y Bilbao, SANTIAGO LAFONT Y SOBRINO Corrida y San Antonio, GIJON

Avisos para encargos y ver muestras, al representante ADOLFO L. REVERTE Covadonga, 4, -OVIEDO

BIBLIOTECA

Novelistas del siglo XX

Esta Biblioteca publica novelas de insignes literatos españoles, editadas con gran esmero.

Novelas publicadas:

«Amor y pedagogía», por Miguel

de Unamuno. «La Voluntad», por J. Martínez «La Dictadora», por Antonio Zo-

zaya. «Guzmán el Malo», por Timoteo Orbe.

«La Juncalera», por Dionisio Pé-

«Reposo», por Rafael Altamira.

«El mayorazgo de Labraz», por Pío Baroja.

En prensa: «Esaú», por Ernesto López (Clau-

dio Frollo). «A fuego lento», por Emilio Bobadilla (Fray Candil).

En preparación: «Heces y espumas», por José del Cacho.

«La bella Easo», por Arturo Cam-«La enramada», por Luis López Allué.

«La mujer fuerte», por Ramiro de Maeztu.

De venta en las principales librerías de España y América. Para los pedidos: Henrich y Comp., editores, Barcelona.

Mas de quinientos modelos Para familias y toda clase de industrias Todos los modelos por ptas. 2'50 semanales grandes rebajas al contado

La máquina Singer emancipó á la mujer de la ruda y penosa tae-na de la costura, pero había que llenar una necesidad imperiosa, la

Maquina Bobina Central

que cose las telas más finas y los paños más burdos y gruesos, / que ejecuta toda clase de trabajos artísticos, redime hoy á la inteligente y pacientísima bordadora de inacabable y eterna labor.

Encaje inglés, bruselas y veneciano. Calados estilo romano y punto vainica. Labores Persas, Chinas, etc., etc. Bordados de todas clases.

Lecciones gratis.—Pidanse catálogos y a lbums ilustrados. AVILÉS.—SUAREZ INCLAN (ANTES FRUTA). GIJON.—MOROS, 9, (FRENTE Á MUNUZA).

Estomacalina Alfaleine

De las especialidades para curar conocidaslas enfermedades del Estómago é intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminancias médicas, doctores Mariani, Horguetas, Medinaveit, Huertas, Pérez Valdés, Estévez Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella,

Precio, cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.

Oviedo.—D. José Garcia Braga, y Ceñal hermanos.

FOLLETÓN DE "EL PROGRESO DE ASTURIAS"

RAFAEL ALTAMIRA

REPOSO

plácido del zaguán como si las reforzase una caja sonora: -«Es guapo.»-«Y no se le nota que esté enfermo.»

Juan sonrió, comprendiendo que aquellos juicios se referían á él; é instintivamente, por un movimiento muy hondo y oscuro de vanidad, satisfecha, que no pudo evitar, miró hacia el sitio de donde parecía haber salido la voz y sorprendió á las mujeres cuchi-

cheando. Arriba, en el comedor amplísimo envuelto en plácida sombra, estaban D. Micaela y Eugenia; la primera, leyendo en un libro; la segunda, colocando sobre la mesa una larga fila de panes que acababan de traer del horno y exhalaban ese olorcillo característico del pan caliente, que lleva consigo todos los aromas de las leñas del monte.

-¡Caramba, y cómo abre el apetito

ese perfume!-dijo Juan adelantando hacia la mesa.

-¡Vamos, hombre!-exclamó la tía dejando su lectura.-Por fin habéis llegado. ¡Qué calor debe hacer por ahí fuera!... ¿De donde venís?... Pero isi estáis sofocadísimos, os va á dar algo!

Y la buena señora hizo sentar á los dos primos en el sofá que ocupaba uno de los lienzos de la habitación, al resguardo de la ventana por donde se colaba la brisa sutil de Levante, agitando la cortina blanca, de fleco rojo. Luego se puso á secar con su pañuelo el sudor que inundaba la frente de Cristóbal.

-No debíais salir á estas horas. El sol abrasa-siguió diciendo. Y volvió á preguntar:-¿Dónde habéis ido?

En su solicitud maternal, en la condición afectuosa de su carácter, confundía en un mismo amor á su hijo y á su sobrino, olvidando que éste era un hombre hecho y derecho, acostumbrado á vivir sin tutela hacía muchos años Pero Juan no sintió la más mínima extrañeza al verse tratado de aquel modo; por el contrario, la sequedad afectiva en que había vivido hasta entonces, le hizo acoger con delicia infinita aquella imposición de un cariño cuidadoso, que renovaba en él los dormidos recuerdos de la adolescencia, cuando, en la temporada de vacaciones, regresaba á su casa y, á la vuelta de cada paseo por el monte, de cada correría con los amigos, iba à besar á su madre y á restregar contra el pecho de ella, como un becerrillo novel, su cabeza, que ya ardía con los sueños de la lucha intelectual. Por primera vez después de mucho tiempo, sintió nuevamente la necesidad de las caricias; y sin darse cuenta de lo que hacía, alargó una mano y golpeó con mimo el hombro de D.ª Micaela, quien le sonrió, comprendiendo lo que aquello significaba.

-Entonces, ¿qué?-preguntó Eugenia, que se había quedado de pie junto á la mesa.—¿Te apetece un pedazo de pan tierno?

-¡Ya lo creo!-contestó Juan, levantándose.

-; No, no!-dijo D.ª Micaela.-El pan caliente es indigesto. Más vale que toméis un poco de agua con aguardiente, para quitaros esa sofoquina que

-¡Vaya por el agua!-asintió Juan, quien realmente sentía tanta sed como hambre.--Pero supongo que no tardaremos en comer.

-Ahora mismo se pone la mesa; y en cuanto ta tío suba, á sacar el arroz. -¿Qué hace el tío?

-Está de consultas. Es su labor dia-

ria; pero los domingos, la gente carga que es un primor.

-¿Y de qué son esas consultas? -De todo-dijo Cristóbal.-Papá es como el agente de negocios de Villamar. No hay cuestión que no le consulten y en que no busquen la mediación suya. Ahora verás. Bajaremos al

despacho. Como si estas palabras le hubiesen evocado, sonó al pié de la escalera la voz de D. Vicente, que gritaba:

-;Juan, Juan!

-¿Qué hay, tío?

-Baja un momento. Haces falta. -Ya te ha caído que hacer-dijo Eugenia riéndose.

Pero Juan no la oyó. Lleno de curiosidad, había bajado muy de prisa los dos tramos de la escalera y penetró en el despacho. Era éste una habitación contigua á la biblioteca, no muy espaciosa y alumbrada por una reja que daba al jardín. Las paredes, blancas, con zócalo azul claro, no tenían más adorno que unas cuantas fotografías de paisajes levantinos y dos cuadros de Murillo, grabados por Carmona. Frente á la reja, un armario de pino, pintado de nogalina, guardaba libros, muestras de tierras encerradas en frascos de cristal, un bote de hojalata lleno de pólvora y una langosta disecada sobre un óvalo de madera.

La mesa era grande, antigua, de las de pupitre, chapeada de coaba, y estaba llena de papeles. A su derecha, en sendas sillas de paja, las dos mujeres que antes esperaban en el zaguán, sonreían al recién llegado. Juan se fljó en ellas. A primera vista ofrecian el más vivo contraste. Era la una viejísima, de cara arrugada hasta lo inverosimil, ojos hundidos pero inquietos, talla corta y cuerpo magro. Vestía una falda que debió ser, cuando nueva azul, con flores estampadas de igual color, más intenso, y justillo de la misma tela. Sobre los hombros, y con las puntas atadas por delante, llevaba un pañuelito de seda, muy ajado, color de café. Con las manos, largas, delgadas, quemadas por el sol, sujetaba sobre el regazo un mantón de lana, cuyo solo aspecto hacía sudar. La otra era joven, una de esas campesinas de Levante altas, fuertes, de carne apretada y morena, ojos pardos que á veces brillaban con cierta picardía, labios gruesos y sensuales y dientes blanquisimos. Su juventud, su frescura, eran gratas á la vista; hablaban de salud, de fuerza, de alegría franca; pero, á su lado, la imagen de la vieja, triste residuo de las brutales faenas del campo, de la miserable sobriedad de los labradores, era como la predicción del pronto agostamiento de aquella lo-